

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5570 *ORDEN de 22 de febrero de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de Agente de la Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional, así como una más, adicional, para cubrir la primera vacante que se produzca en la plantilla de Agentes.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización de Personal y previa solicitud del excelentísimo señor Presidente del Tribunal Constitucional, se convoca concurso de méritos para la provisión de una plaza de Agente de la Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional, así como una más, adicional, para cubrir la primera vacante que se produzca en la plantilla de Agentes de la Administración de Justicia en el Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán tomar parte en el concurso de méritos para la provisión de las plazas objeto de este concurso los funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o que, procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al mismo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes, no pudiendo concursar los que estén comprendidos en alguna de las condiciones expresadas en el artículo 54, letras a), d) y f), del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, teniéndose en cuenta, en relación con los suspensos, lo previsto en la base tercera de esta convocatoria.

Segunda.-La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos preferentes.

1.1 Valoración del trabajo desarrollado:

Se apreciarán los informes que se aporten en relación con el desempeño de puestos de trabajo en la Administración de Justicia o en otros sectores de actividad laboral hasta un máximo de tres puntos.

1.2 Antigüedad:

Por el tiempo de servicios prestados en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, 0,10 puntos por cada año completo de servicios, hasta un máximo de 3.

A todos los efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo expresamente reconocidos, al amparo de lo previsto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Real Decreto 610/1988, de 11 de marzo, y Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computará, a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Otros méritos:

Hasta un punto.

Los méritos y circunstancias alegados deberán referirse a la finalización del plazo de presentación de instancias a que se refiere la base tercera de la presente convocatoria.

En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a la otorgada a los méritos preferentes alegados y figurados en esta convocatoria.

Tercera.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes, los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base segunda, acompañando las certificaciones y documentación que acredite suficientemente los méritos alegados.

Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a la solicitud documentación acreditativa de la

terminación de la suspensión, y los excedentes voluntarios, por interés particular, declaración de no haber sido separados en cualquiera de las Administraciones Públicas.

Cuarta.-Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a la deliberación de la Junta de Gobierno, debidamente informadas, a cuyos efectos podrá convocar a los aspirantes para efectuar la comprobación de las aptitudes y méritos alegados.

Quinta.-La Junta de Gobierno, apreciando los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal el nombre del peticionario que, a su juicio, debe ser designado para cubrir la plaza convocada, así como del que será designado cuando se produzca la primera vacante en la plantilla de Agentes de la Administración de Justicia del Tribunal Constitucional.

Sexta.-El concurso será resuelto por el Ministerio de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional. El plazo para la citada Orden será de dos meses, contados a partir del siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Séptima.-El designado para cubrir la plaza de Agente de la Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional, quedará adscrito al mismo y se le declarará en la situación administrativa que proceda, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, no pudiendo participar en ningún otro concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de su nombramiento. Al propuesto para cubrir la primera vacante, una vez designado, se le aplicará lo anteriormente indicado sobre situación administrativa y participación en otros concursos de traslado.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos (Orden Delegación 27 noviembre de 1986).

Madrid, 22 de febrero de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Rios.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE CULTURA

5571 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes a las plazas de personal laboral, correspondientes a la oferta pública de empleo para 1987, así como la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas y entrevistas.*

En cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria (base 5.1), anunciada por Resolución de fecha 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1988), para proveer distintas plazas de personal laboral del Ministerio de Cultura.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos, en las fechas y lugares que se citan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-La realización de los primeros ejercicios y entrevistas tendrá lugar en las fechas y lugares que se especifican en el mismo anexo.

Tercero.-Establecer un plazo de diez días naturales para formular reclamación contra las listas provisionales, a partir del siguiente al de la publicación de las mismas.

Madrid, 2 de marzo de 1988.-El Subsecretario, Miguel Satrústegui Gil-Delgado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de personal.

ANEXO

Tribunal de Madrid

Exposición de listas: Día 11 de marzo. Sede Central del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, número 1) y Servicios Periféricos.

Calendario:

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (avenida Juan de Herrera, número 6). Día 10 de abril de 1988:

Nueve horas, todas las plazas de nivel 2.

Diez horas, Oficial segunda Electricista (código 0602); Técnico de Reprografía (código 0403) y Oficial primera Offset (código 0501).

Doce horas, Programador de aplicaciones (código 0301) y Oficial primera Electricista (código 0503).

Dieciséis horas, todas las plazas de nivel 1; Operador A (código 0402) y Encargado de Electricidad (código 0401).

Facultad de Geografía e Historia «Edificio B», Universidad Complutense. Día 10 de abril de 1988:

Nueve horas, Auxiliar administrativo (código 0601) y Programador de Sistemas (código 0302).

Once horas, Auxiliar administrativo (código 0601). (1)

Dieciséis horas, Oficial primera administrativo (código 0502).

Todas las plazas de niveles 8 y 9: Entrevistas a partir del día 5 de abril de 1988. En las listas provisionales se especificará el lugar de realización de las mismas.

Tribunal de Castilla-León (Valladolid)

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura.

Calendario:

Facultad de Ciencias, paseo de la Magdalena, sin número. Día 16 de abril de 1988:

Nueve treinta horas, Auxiliar de Bibliotecas (código 1602).

Doce horas, Titulado superior (código 1101), Técnico de Reprografía (código 1401) y Oficial segunda de Reprografía (código 1601).

Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura. A partir del día 5 de abril de 1988, dieciséis horas, entrevistas para las plazas de nivel 8 y 9.

Tribunal de Zaragoza

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura y Gobierno Civil.

Calendario:

Facultad de Medicina: Día 20 de marzo de 1988, diez horas, titulado superior (código 2101).

Gobierno Civil: Día 21 de marzo, dieciocho horas. Entrevistas para la plaza de Limpiadora (código 2901).

Tribunal de Barcelona

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura y Gobierno Civil.

Calendario:

Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura: Día 22 de marzo. A partir de las nueve horas. Entrevistas para la plaza de Limpiadora (código 3901).

Tribunal de Extremadura (Badajoz)

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura. Edificio Múltiple.

Calendario:

Instituto Politécnico de Formación Profesional, paseo de Castelar, sin número: Día nueve de abril, diez horas. Encargado de Electricidad (código 4401).

Edificio Múltiple: Día 6 de abril, a partir de las diecisiete horas. Entrevistas para las plazas de niveles 8 y 9.

(1) Código 0601: En las listas provisionales aparecerá determinado las personas que tienen que presentarse a las pruebas en cada uno de los turnos citados.

Tribunal de Lugo

Exposición de listas: Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura y Gobierno Civil. Día 8 de marzo.

Calendario:

Biblioteca pública: Día 21 de marzo, a partir de las diecisiete horas. Entrevista para la plaza de vigilante (código 5901).

Tribunal de Cantabria

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura.

Calendario:

Centro de Información Derechos de la Mujer, pasaje de la Puntida, número 1, primero. Día 24 de marzo, a partir de las doce horas. Entrevistas para la plaza de Vigilante (código 6801).

Tribunal de Sevilla

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura y Gobierno Civil.

Calendario:

Gobierno Civil, Torre Norte, plaza de España: Día 24 de marzo, a partir de las diez horas. Entrevistas para la plaza de mozo (código 7901).

Tribunal de Valencia

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura.

Calendario:

Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura: Días 24, 25 y 26 de marzo, a partir de las diez horas. Entrevistas para las plazas de Vigilante de Museos (código 8801).

Tribunal de Toledo

Exposición de listas: Día 8 de marzo. Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura y Delegación de Gobierno de Castilla-La Mancha.

Calendario:

Centro de Enseñanzas Integradas: Día 8 de abril, dieciséis horas. Taquillero (código 9601).

Delegación de Gobierno, sala de juntas: Días 11, 13 y 15 de abril, a partir de las doce horas. Entrevistas para las plazas de Vigilante de Museos (código 9801). Días 18 y 20 de abril, a partir de las doce horas. Entrevistas para las plazas de Limpiador/a (código 9901).

Aviso: Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y, aquellos que opten a plazas de nivel 3 al 6 (ambos inclusive), con lapicero de grafito número 2 o HB y goma de borrar.

Plazas de niveles 8 y 9: En las listas provisionales se especificará el número de personas que serán entrevistadas, así como fecha exacta y, en su caso, lugar de la entrevista.

UNIVERSIDADES

5572 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y con el fin de atender a las necesidades del personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria, con sujeción a las siguientes